



244604 Y

ES	11	NUMERO
21		
22		FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente de conformidad con el contenido de la memoria adjunta.

60 PRIORIDADES:	
61 NUMERO	62 FECHA
34856 2/78	21 de julio de 1978
63 PAIS	
ITALIA	
64 FECHA DE PUBLICIDAD	65 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H01G 11/32; H01G 11/32
66 TITULO DE LA INVENCIÓN	
"DISPOSITIVO DESTINADO ESPECIALMENTE A MANTENER UNA ORIENTACION CORRECTA DE LAS ANTENAS DE AUTORADIO EN GENERAL".	
67 SOLICITANTE (S)	
La sociedad italiana AUTOSONEX S.p.A.	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Via Fratelli Cervi, 79 RHOIO MELLA (Italia)	
68 INVENTOR (ES)	
69 TITULAR (ES)	
70 REPRESENTANTE	
D. Francisco GARCIA CARRERIZO	
S/REF.: 12527/0V	
N/REF.: O.G. 35640/0B	

La presente patente para modelo de utilidad tiene —
 por objeto un dispositivo para mantener la correcta orienta-
 ción del primer trazo de las antenas telegráficas para auto-
 radio instaladas en la base del montante anterior de la ca-
 5. pota del vehículo, con una inclinación que coincide sensiblg
 mente con la del montante.

Es sabido que en la actualidad va adquiriendo una di-
 fusión cada vez mayor la instalación de las antenas de auto-
 radio a la altura de la base del montante anterior de la ca-
 10. pota del vehículo, debido entre otras razones al hecho de —
 que las casas automovilísticas tienden a construir vehículos
 cada vez más compactos, en particular cuando se trata de pe-
 queñas y medianas cilíndricas, con traseras progresivamente más
 truncadas, que presentan superficies posteriores poco adoma-
 15. das para la fijación de las antenas.

La técnica conocida de instalación de estas antenas,
 en la base del citado montante anterior prevé la disposición,
 encima del correspondiente canalillo de desagüe, de medios —
 adecuados para mantener la correcta orientación de las ante-
 20. nas así montadas, cuya orientación debe adaptarse normalmen-
 te a las dimensiones del montante, al objeto de evitar que
 aquellas constituyan obstáculos molestos a la visibilidad
 del conductor y que oscilen continuamente, tanto en sentido
 transversal como longitudinal, a causa de los movimientos —
 25. producidos por la marcha y las vibraciones del vehículo.

Estos medios están de ordinario esencialmente consti-
 tuídos por una mordaza dotada por lo menos de un tornillo pa-
 ra la fijación al borde del canalillo de desagüe y de un —
 30. eje o de un gancho, que forma o no cuerpo único con la capi-
 za del citado tornillo, y que se destina a recibir el vérti-

de la misma.

Esta técnica de montaje ha presentado sin embargo algunas terminaciones inconvenientes, especialmente con referencia a la citada mordaza. En efecto, esta última, normalmente constituida de material metálico o en cualquier caso de material duro, está dotada de aristas agudas particularmente afiladas, que a menudo inciden en, y/o destruyen, la capa de barniz que se cubre el conalillo, dejando al descubierto el metal subyacente.

Además, el extremo libre del tornillo, por efecto de la presión ejercida por el mismo, daña también con frecuencia al barniz, como queda indicado, e hiera el perfil o soldadura que normalmente recorre el borde libre del conalillo de aluminio.

Es evidente que estas pequeñas incisiones se transforman con el tiempo en puntos débiles en los que se inician y desde los que se propagan determinados procesos de oxidación y envejecimiento, siendo particularmente rápidas la formación y propagación de estos procesos de oxidación en los conalillos de aluminio, puesto que en ellos se producen una considerable acumulación de suciedad, humedad y depósitos altamente contaminadores y/o corrosivos.

La presente patente para modelo de utilidad industrial pretende proponer y proteger un dispositivo adecuado para mantener la correcta orientación de las antenas de esta especie en general, que, dentro del ámbito de una solución constructiva sencilla y racional, elimina los inconvenientes antes señalados y lamentados.

Según la invención, el dispositivo propuesto está esencialmente constituido por un pequeño bloque elástico,

construido de material plástico contráctil, que presenta una cavidad longitudinal que descansa en una cara de dicho bloque.

En definitiva, según una sección transversal, el dispositivo está esencialmente configurado en forma de horquilla elástica, cuyos brazos, dotado cada uno de ellos de un órgano de enganche, se destinan a engancharse solidariamente a presión y firmemente en el borde del carril de dirección, sin producir daño alguno en la capa de barniz. De la cara del citado bloque opuesta a aquella en la que descansa la mencionada cavidad longitudinal, deriva un saliente hueco en el que ha de introducirse el vértice de la antena, cuyo eje longitudinal está situado respecto al de la citada cavidad y se alinea sensiblemente con el montante anterior de la capota del vehículo.

Los objetos y ventajas de la invención, junto con sus características y méritos constructivos, se exponen seguidamente y quedarán de manifiesto en la siguiente descripción detallada, referida a las figuras de la única lámina de dibujos adjunta, en la cual:

La figura 1 es una vista en perspectiva del objeto de la invención; y

La figura 2 muestra, también en perspectiva, la aplicación de tal objeto a un vehículo.

De estas figuras (véase particularmente la figura 1), se desprende que el dispositivo propuesto está esencialmente constituido por un bloque 1 que, según una vista en planta, es de forma sensiblemente rectangular.

Este bloque 1 es recorrido por una cavidad longitudinal 2 de sección transversal casi rectangular, dotada de una

pared cónica 2a, cuya cavidad desemboca por encima de una de las caras del citado bloque 1, definiendo a todo lo largo de éste una abertura para el alojamiento del borde del canalillo de desagüe. De este modo, según una sección transversal, el bloque 1 está sustancialmente configurado en forma de horquilla y los bordes inferiores internos de sus brazos están dotados de órganos de enganche constituidos por salientes longitudinales 3 y 3a.

La distancia existente entre el saliente longitudinal 3 y la pared cónica 2a de la cavidad 2 es ligeramente inferior a la altura del borde del canalillo 7.

De la cara del bloque 1 opuesta a aquella en la que desemboca la abertura longitudinal 2, deriva un saliente 3b dotado de un orificio pasante cilíndrico 4 que interacciona parcialmente la citada cara de modo que define un perfil en "pluma de oca". El eje longitudinal del orificio cilíndrico 4 (véase el conjunto de las figuras adjuntas) está alineado respecto al eje longitudinal de la cavidad 2 y se alinea sustancialmente con el montante anterior de la capota 8 del vehículo. En el citado orificio pasante 4 se introduce el primer tramo de una antena telescópica ordinaria 5, montada a la altura de la base del citado montante anterior de la capota 8.

El mencionado dispositivo está constituido de material plástico, preferiblemente material plástico de tipo semirrígido.

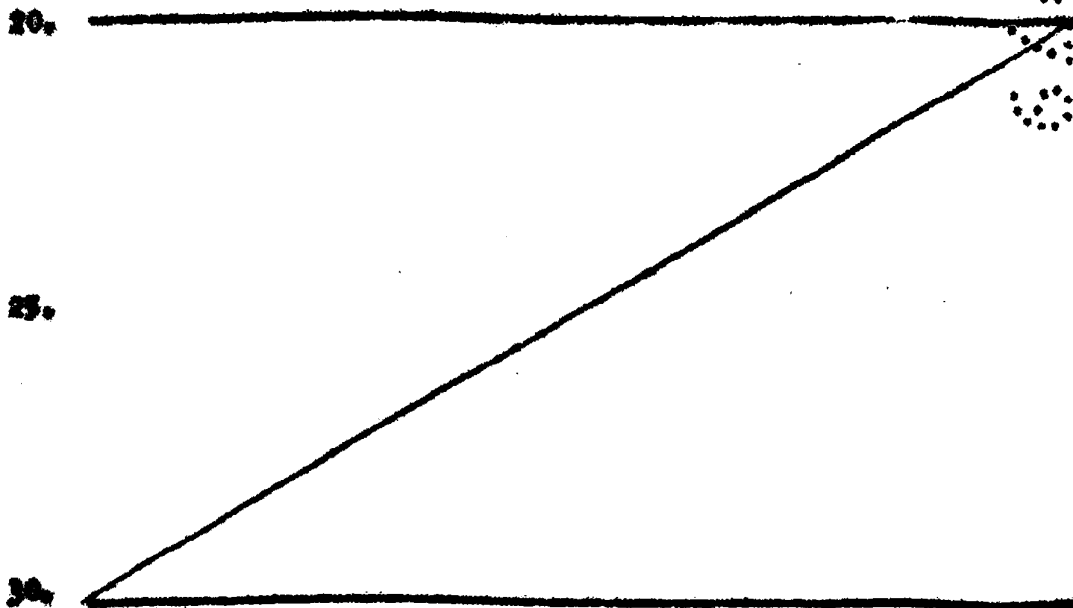
Una vez que se ha introducido la antena 5 en el orificio pasante 4, antes o después de su instalación a la altura de la base del montante de la capota 8, el montaje del dispositivo antes descrito sobre el canalillo de desagüe 7 -

de un vehículo se efectúa fácilmente abriendo la cavidad 2 - del bloque 1 al borde del canalillo citado y ejerciendo una presión suficiente para separar por deformación elástica los brazos de tal bloque, a fin de alejar entre sí los dos elementos 5 y 5a, de manera que estos últimos superen el borde del canalillo, enganachándose al mismo a presión y fundándose.

De este modo se asegura la correcta orientación de la antena 6, y el dispositivo así constituido no produce daño alguno en la capa de barniz que recubre el canalillo 7, con todas las ventajas derivadas de ello.

NOTA

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente legislación, será reconar sobre: "DISPOSITIVO DESTINADO ESPECIALMENTE A MANTENER UNA ORIENTACION CORRECTA DE LAS ANTENAS DE AUTOMOVILIO EN GENERAL", con Prioridad de la solicitud de Modelo de Utilidad en Italia nº 14896 E/78 de fecha 21 de julio de 1978, según las características esenciales de las siguientes:



25.

30.

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo destinado especialmente a mantener una orientación correcta de las antenas de autorradio en general, según lo anteriormente descrito, caracterizado porque está esencialmente constituido por un bloque elástico (1) y corrido por una cavidad longitudinal (2) que desemboca en una cara de tal bloque para definir un alojamiento formado por el borde de un conchillo de desagüe ordinario de que constituyen los verticales, derivando de la cara del bloque (1) opuesta a la anteriormente citada un saliente hueco (3) adecuado para recibir, por introducción, el vértice (5) de una antena de autorradio, estando dotada cada una de las caras laterales internas de dicha cavidad, a la altura de sus bordes libres extremos, de órganos de enganche al conchillo.
15. 2.- Dispositivo destinado especialmente a mantener una orientación correcta de las antenas de autorradio en general, según la reivindicación 1, caracterizado porque está constituido por material plástico semirrígido.
20. 3.- Dispositivo destinado especialmente a mantener una orientación correcta de las antenas de autorradio en general, según la reivindicación 1, caracterizado porque el eje longitudinal del citado saliente hueco (3) está perpendicular respecto al eje longitudinal de la citada cavidad (2) y su orientación coincide sustancialmente con la del montante superior de la capota (6), en cuya base va montada la antena del autorradio.
25. 4.- Dispositivo destinado especialmente a mantener una orientación correcta de las antenas de autorradio en general, según la reivindicación 1, caracterizado porque los citados órganos de enganche están esencialmente constituidos

por dos salientes longitudinales (5) y (5a) que intersecan en toda su longitud los bordes libres de los brazos del bloque (1).

5. Dispositivo destinado especialmente a mantener una orientación correcta de las antenas de autorradios en general, según la reivindicación 1, caracterizado porque, con referencia al referido alojamiento formado, la distancia entre la pared cóncava (2a) de dicha cavidad longitudinal (2) y el saliente longitudinal (5) es ligeramente inferior a la altura del borde del casillero de desagüe al que se aplica el astringe.

6.- "DISPOSITIVO DESTINADO ESPECIALMENTE A MANTENER UNA ORIENTACION CORRECTA DE LAS ANTENAS DE AUTORRADIO EN GENERAL".

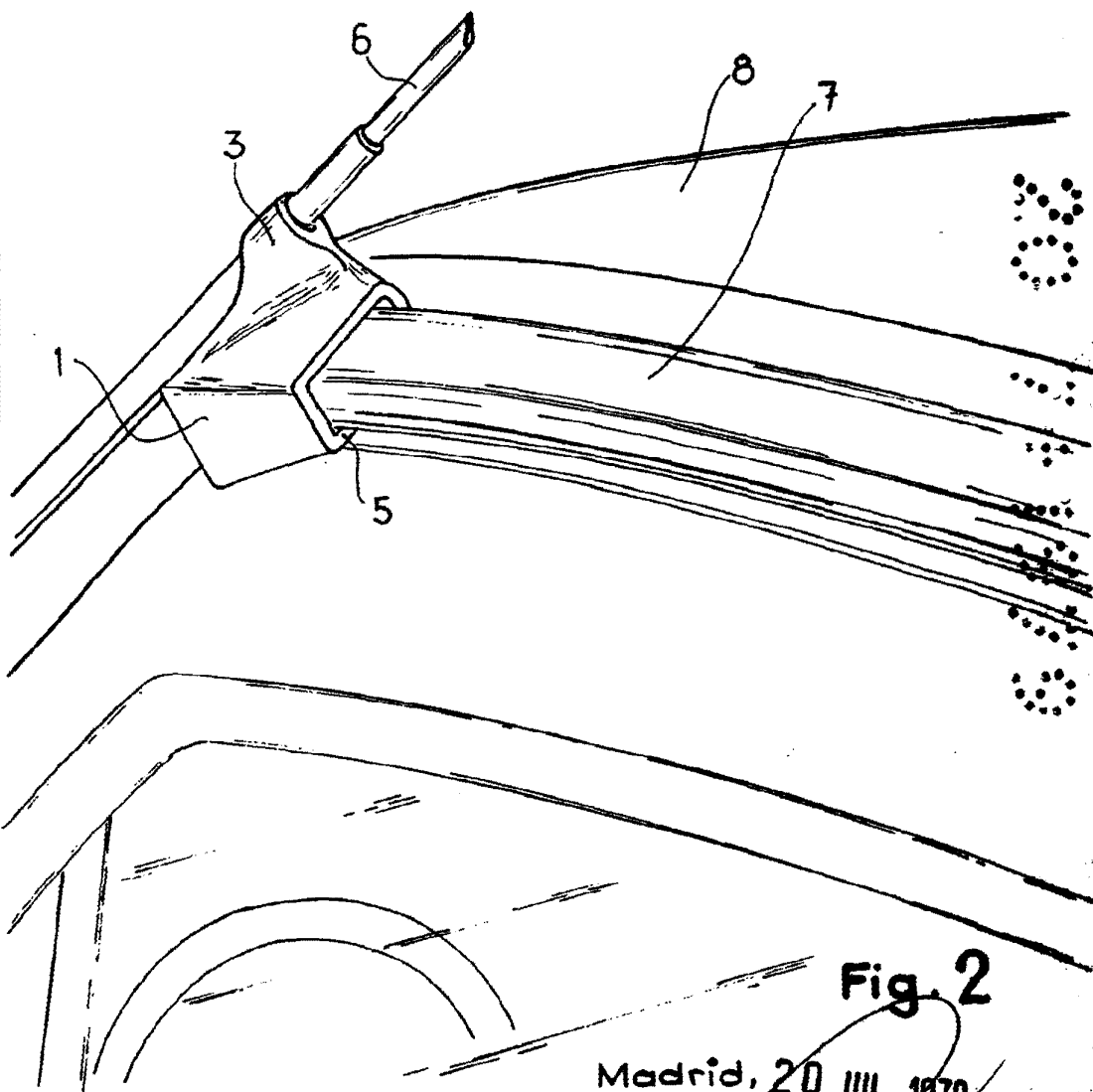
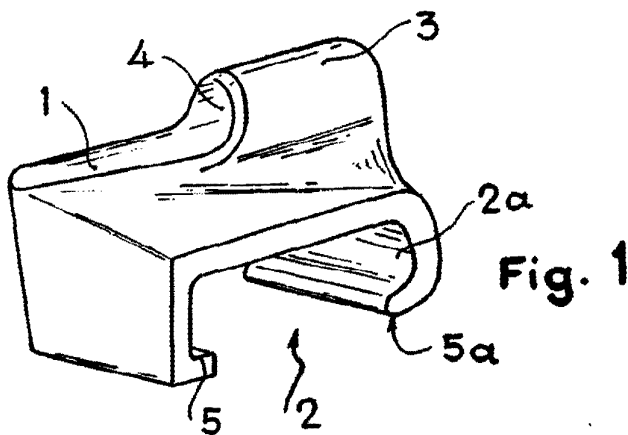
19. Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 20 JUL. 1979

ANTONIO SERRA

F. R. FRANCISCO GARCIA CABRERO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera



Escala variable

Madrid, 20 JUL, 1970

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABREDO

P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jaques